



Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

BASES DEL V CERTAMEN INTERNACIONAL DE RELATOS CORTOS SOBRE LA MINERÍA DEL CARBÓN:

El Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo de Santullán convoca y organiza el V Certamen Internacional de Relatos cortos sobre la minería del carbón, con la intención de dar a conocer lo que ha impulsado a la industria mundial y la vida en las cuencas mineras ya sea durante su apogeo o una vez cerradas las minas.

1.- Temática:

El certamen tendrá como tema central “**La mula en las minas de carbón**”, con el objetivo de difundir y divulgar relatos de un patrimonio minero en un contexto paisajístico y territorial concreto con valores culturales, naturales, históricos y tecnológicos que debemos preservar para generaciones futuras.

Dentro de esta temática se incluyen formas de vida, sistemas de laboreo, fiestas y celebraciones mineras y situación actual de las cuencas mineras del carbón. Podrán ser relatos ficticios o reales y se valorarán la redacción, las emociones transmitidas y la visión general del ámbito minero.

2.- Participantes:

La participación está abierta a todas las personas con independencia de su edad y nacionalidad. Pueden concursar escritores profesionales o aficionados.

3.- Tamaño, presentación y técnica:

Los relatos se presentarán por e-mail en formato Word. Tendrán una extensión de entre 2 y 4 caras (tamaño DIN A4), con un interlineado de 1,5, tipo de letra Times New Roman con tamaño 12.

Cada autor/a podrá presentar un único relato que deberá ser original y no podrá haber sido premiado en otros concursos. El idioma del relato será el español. Los originales que no se ajusten al tema propuesto o no cumplan las normas no entrarán en el concurso.

Con el fin de guardar la confidencialidad, el nombre del archivo será el título y en el texto no podrán aparecer la firma ni elementos indicadores de la identidad del concursante.

En otro archivo de Word, titulado “Datos” + el título del relato, habrá en su interior nombre completo del autor, dirección, correo electrónico, teléfono, fotocopia del DNI o pasaporte. Ambos archivos deberán ir adjuntos en el mismo correo electrónico.

4.-Plazo de recepción, información y envío de obra:

El plazo de admisión de obras concluirá el 15 de noviembre de 2020. La obra se enviará por correo electrónico a: museo@cimbarruelo.es

En el asunto del e-mail deberá aparecer “V Certamen de Relatos Cortos”

Para cualquier duda o consulta sobre el concurso se podrá escribir a esa misma dirección y resolveremos todas las dudas.



Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

5.-Propiedad intelectual:

Los trabajos deben ser originales e inéditos. Cada concursante deberá ser autor/propietario de los derechos de los relatos para evitar reclamaciones de terceros sobre los mismos. El autor será responsable de la originalidad de su trabajo y cualquier acción legal derivada del plagio o del uso de material con derechos de autor, será diferida al autor participante en el concurso.

6.-Protección de Datos de Carácter Personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos de que los datos de los participantes sólo serán utilizados para la gestión del concurso.

7.-Jurado:

El jurado será designado por la organización, elegido entre profesionales de la escritura, del mundo de la cultura y miembros del Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo de Santullán y del ayuntamiento. Su fallo se hará público ante los medios de comunicación, en la semana de diciembre de 2020. Por motivos de coronavirus, no habrá un acto público de entrega de premios, pero los premiados podrán acercarse a recogerlos al Ayuntamiento de Barruelo.

A los premiados se les comunicará el fallo personalmente. El jurado, además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio (si las obras no reúnen la calidad mínima exigible), tendrá la competencia de interpretar estas bases y emitir el fallo. La decisión del mismo será inapelable.

8.-Depósito de las obras:

Los relatos premiados formarán parte del archivo documental del Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo de Santullán, que se reserva el derecho de utilización para sus actividades de promoción, sin ánimo de lucro y con la reseña del nombre del autor/a.

El resto de las obras quedarán en depósito, durante un año, periodo en el cual, si la organización lo estimase conveniente, podrá ser objeto de exposición y de reproducción con fines publicitarios. Transcurrido este tiempo, si el autor/a lo desea podrá solicitar su devolución y serán borrados, en caso contrario pasarán a formar parte del archivo documental del centro.

9.-Reproducción:

Los participantes, por el hecho de tomar parte en el concurso, autorizan al Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo de Santullán a reproducir los relatos, así como a su inclusión en su página web, canales sociales (Facebook, Youtube, y blogger) o campañas publicitarias y de difusión, previa comunicación al autor y haciendo constar en todo momento la procedencia de los relatos con el nombre del autor.



Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

10.-Premios:

Primer premio: Estancia para dos personas un fin de semana, en la Cuenca del Rubagón (Barruelo de Santullán-Brañosera) con los gastos de pernoctación (habitación doble una noche) y manutención (desayuno, comida y cena), pagados.

Segundo Premio: Dos menús degustación en restaurantes de la comarca para dos personas (hasta 50€).

Tercer premio: Lote de productos de la comarca.

Todos los participantes obtendrán dos entradas para visitar el Centro de Interpretación de la Minería, o realizar alguna de sus rutas.

11.-Consideración final:

La participación en el certamen implica la total aceptación de las presentes bases.